

# EL DEFENSOR

Diario Liberal, independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MARTES 20 DE JUNIO DE 1905.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 8'25 > trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 > año.  
 REDACCION  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.  
 No se devuelven los originales.  
 ADMINISTRACION:  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

## GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR  
**UN MEDICO ESPECIALISTA**  
 Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36.)—MADRID.

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

## HOY SALE, HOY!

La crisis se supone a plazo fijo; después de seis meses de una interinidad perjudicial anunciase la retirada de Villaverde como inevitable y tiense por seguro un cambio de política en plazo brevísimo.

La incertidumbre domina en los ánimos y como consecuencia de una situación intermedia y poco definida, faltan orientaciones para resolver los problemas planteados y cada cual da una solución diferente al conflicto cual si se hubiera perdido el sentido de la realidad y los hombres públicos se hallarán distanciados por completo del conocimiento del problema que se avecina.

Hay quien piensa en un ministerio intermedio capaz de legalizar en plazo breve la situación económica; hay quien supone que el señor Villaverde puede obtener el decreto de disolución y quien afirma que los liberales, a pesar de sus repugnancias a aceptar responsabilidades, recogerán en breve plazo la maltrinchada herencia conservadora ayudados acaso por Maura para aprobar los presupuestos con las actuales Cortes.

Todo aparece obscuro para el porvenir y el decidido empeño de los gobernantes de mostrarse alejados de las Cortes nos condujo a una situación preñada de dificultades cuya mayor gravedad estriba en los apremios del tiempo para votar presupuestos que han de ponerse en vigor antes del día primero de Enero.

Descartado se hallaba por la opinión pública el fracaso del señor Villaverde en el momento que se abrían las Cortes, en las que la mayoría es hostil a la política del presidente del Consejo, y lo milagroso es que haya podido sobrevivir a la primera sesión celebrada, pero, lo que haya de ocurrir al plantearse la crisis es un enigma cuya solución habrá de dar la Corona, pesando segu-

ramente la gravedad de las circunstancias porque atraviesa la patria.

No puede seguir el señor Villaverde con la actual mayoría divorciada por completo del ministerio y sometida al señor Maura, nos parece imposible la continuación de la actual política mediante el decreto de disolución de Cortes dado a un hombre que no es jefe de un partido robusto ni tiene programa definido para gobernar al país, representando una tendencia muy limitada de lo que fué, en lo antiguo, el gran partido conservador acudido por Cánovas, y que habría de encontrar ruda oposición en unas elecciones generales, siéndole muy difícil, aún estremando el influjo y la presión oficial, alcanzar una mayoría capaz de secundar su política.

Descartada creemos la solución Maura, que ya se negó a formar gobierno a la caída del general Azcárraga y que inspira recelos por sus tendencias ultrarreaccionarias y sus propósitos en lo que se refiere a la política exterior, aparte de que tampoco podría gobernar con las Cortes actuales, cuya infecunda labor puede apreciarse en los dos últimos años, transcurridos sin haber realizado una modificación de importancia en los servicios públicos, harto necesitados de mejora y de radical transformación.

El ministerio intermedio, destinado a legalizar la situación económica, dando después paso a otra situación política, nos parecería viable si no existiera un doble presupuesto el de Osma y el de Villaverde los dos con estado parlamentario, al parecer, y en condiciones de discutirse.

¿Por cuál optaría la situación nacida del seno de la mayoría al único objeto de dotar de presupuesto a la nación?

Difícil es contestar a tal pregunta y muy aventurado pensar que en plazo breve pudiera sacarse a flote una obra económica que habrá de provocar discusiones violentas en los ministeriales aun hallándose al frente del banco azul un personaje incapaz de ser teni-

do como aspirante a la Jefatura del partido conservador hoy acéfalo desde la muerte del señor Silvela.

Los liberales se han cansado de decir que no aceptarán el poder sin hallarse legalizada la situación económica, y, sin embargo, creemos que el cambio de política se impone, para constituir un gobierno fuerte y robusto que sea capaz de borrar las consecuencias de una interinidad lamentable, que nos condujo al apurado trance en que hoy nos encontramos por culpa de unos y otros políticos poco guardadores de las prerrogativas del parlamento y más atentos a desprestigiarle que a enaltecerle.

La situación liberal, con el compromiso del señor Maura, árbitro de la mayoría, de apoyar la obra económica del ministerio y tomando por base el presupuesto de Osma con las modificaciones que se juzgaran más beneficiosas para el país, sería la solución más viable, aquella que provocaría menos resistencias en los antiguos conservadores entre los que los odios son grandes y las escisiones profundas, necesitando reorganizarse en la oposición para crear un factor político necesario e imprescindible si se ha de facilitar la difícil misión que el código fundamental de la patria encomienda a un rey constitucional.

¿Qué solución ha de imponerse al plantearse la crisis próxima? Cuanto se afirmara carecería de fundamento mucho más teniendo en cuenta que se han sucedido, en los últimos tiempos, sucesos políticos cuya explicación sería muy difícil si hubiéramos de atenernos a las prácticas constitucionales y a los antecedentes de los últimos treinta años.

La continuación del actual estado de cosas es completamente imposible y quizá cuando EL DEFENSOR llegue a poder de nuestros lectores, se haya planteado una crisis de innegable trascendencia y cuya solución pueda influir de un modo notable en el porvenir de la patria que anhela ministerios robustos y de programa definido, evitándose así el espectáculo de luchas pequeñas cuya finalidad no puede ser otra que la satisfacción del amor propio de algunos prohombres poco ganosos de la prosperidad de España.

## CUENTOS DE TOCADOR

A mi amigo Carlos Santos Madrona.

Renunció a la gloria porque la gloria es humo y el amor es la vida.

Dejó el literato de producir y de triunfar y se entregó a su Concha, a la que afirmaba que cuanto el hombre crea en la imaginación es fiel trasunto de lo que siente y expresión de lo que desea.

Hizo bien, fué egoísta y, entre provocar los

celos de la mujer que se adora y sumirse en la obscuridad privando a los ajenos de los frutos del ingenio propio, optó por lo último, dando satisfacción a empeños que, muchas veces, más que hijos de la pasión son frutos del amor propio, llevado a límites inconcebibles.

Sufrió la tiranía del amor, fué un sometido más, y su Concha, la de los negros ojos, la de tez morena y pelo del color de la endrinia pudo descansar pensando que a su lado estaba quien, al someterse al capricho, acaso lo hizo por debilidad de carácter o por cálculo egoísta, quizá, más que nada, por que no sintió en el alma las punzadas violentas, irresistibles, de la lucha por el ideal, uno de cuyos aspectos puede ser el amor, más no el único, que fuera poco el hombre si al amor de la mujer sometiera otros amores tan grandes y tan santos como el de la patria y el de la ciencia, amores cuyas purísimas cumbres arullan con armonías deliciosas a los que saben sentir las sublimidades del querer, no como individuos aislados, sino como integrantes elementos de la Humanidad, cuyos grandes ideales y santos amores arrastran con mayor fuerza aunque la sonrisa voluptuosa de una Concha morena o la límpida y tranquila mirada de una Concepción rubia.

Sometióse el poeta a las suaves tiranías de su encantadora mujer y ella pudo vanagloriarse de un triunfo, no siempre fácil; la humanidad pudiera haberse quejado de un egoísta que no dió satisfacción a su conciencia al dejar de producir, sino a instintos muy frecuentes, pero no por ello menos lamentables cuando hallan satisfacción.

Retrataba el hombre al crear sus rubias, a aquellas mujeres que le inspiraran pasiones capaces de competir con la que sentía por la morena a quien fe jurara y a quien traicionaba más tarde o solamente se proponía dar forma a las creaciones químéricas de la imaginación?

Si lo primero: inútil fué el dejar de llevar al papel lo que constituía la esencia del pensamiento; la traición subsistía, el pecado no se borraba con el silencio, el amor inspirado por la rubia era un enemigo oculto de la exigente morena; si lo segundo ¿a qué dejar de escribir? las fantásticas creaciones de amores no sentidos, no son, no pueden ser, un crimen, la sumisión a un capricho era injustificada y solo podía de manifiesto la debilidad de un hombre llevado a la esclavitud por la voluntad de una mujer.

Celos sin objetivo real, que no pueden traducirse jamás en traiciones, más que esosos de amor prueban arrebatos de orgullo; sumisiones sin razón formal en que apoyarse y capaces de ser calificadas de una debilidad, son contraproducentes para conseguir el amor de la mujer que adora lo grande antes que lo

Folleton de EL DEFENSOR (69)

## LOS DOS AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

—X—

pañuelo al rededor del brazo, para lo cual tuvo que sujetar una de las puntas con los dientes.

Si es Clemente, algún día le encontraré en mi camino... Ama a Teresa y yo también, de modo que uno de los dos está de más en el mundo.

Descansó unos cuantos minutos y bebió un sorbo de agua de un manantial que corría bajo las hojas en el fondo de una hondonada, y cortando un palo para que le sirviese de bastón, echóse a andar con mucho trabajo.

La segunda parte de su viaje era mucho más peligrosa que la primera, porque estaba herido y comprendía que no había salvación posible para él si caía en poder de alguna avanzada de los prusianos, que le tomaran por un prisionero fugitivo ó por un franco ti-

rador, y en ambos casos no podía esperar cuartel, porque los alemanes no lo daban ni a unos ni a otros, y le fusilarían en el acto.

No temía por su vida porque no conocía el miedo; pero tenía empeño en cumplir fielmente su misión hasta el fin, y llegar durante la noche a las avanzadas francesas.

Esta idea hizo que redoblaste la prudencia y que se adelantase con mucha cautela.

De vez en cuando deteníase, sobre todo al aproximarse a las lindes del bosque para ponerse a escuchar, y oía ese rumor siniestro é inmenso formado por mil distintos ruidos, y en el que se confundían la trepidación producida por los cañones, furgones y arzones, el patear de los caballos, las pisadas de los infantes y de los convoyes que desfilaban hacia Orleans. Eran los prusianos que cambiaban rápidamente su frente de batalla.

Desde lejos oyó Sansón ese rumor prolongado y solemnemente lúgubre producido por el viento el agitar las ramas y las hojas de los árboles.

Al llegar a la liade del bosque echóse de bruces y apoyó la cabeza en el suelo, y pudo así adquirir la seguridad de que todo el bosque estaba rodeado de prusianos; el ejército enemigo tenía tomadas todas las salidas.

Vaciló durante un momento, no porque tu-

viere miedo y quisiese retroceder; porque ya hemos dicho que era tan valiente como fuerte, sino porque se acordó del puñado de hombres que mandaba Corledot y que podían verse atacados en su retiro, copados y fusilados en el acto.

Pero para esto era necesario que alguien les hiciese traición, porque nadie sabía el sitio en que estaban escondidos; sin embargo, en todas partes había traidores, y si los prusianos descubrían el sitio en que se ocultaba la compañía franca, ni uno solo de los exploradores quedaba con vida.

—La suerte que hay es el que lo escaso de su número constituye su fuerza—dijose Sansón.—Nadie sospecha que están escondidos ahí; ¿quién sería capaz de hacerles traición? ¿Se conoce alguna vez al traidor? ¿Se sabe nunca quien es? ¿Sería un traidor si antes de cometer la infamia y la vileza se vanagloriase de que iba a cometerla?

Tuvo miedo el acordarse de Juan Marcos, y pensó que lo mejor era retroceder para avisar a sus compañeros para que estuviesen prevenidos; pero reflexionó y comprendió que todo sería inútil.

Durante la tarde habían avisado a Corledot, dándole informes acerca del movimiento de avance del ejército prusiano, y esto era

precisamente lo que decía el parte que estaba Sansón encargado de entregar.

El veterano oficial sabía a qué atenerse respecto a ese particular, y si no se movía de su escondite entre las malezas que rodeaban el caserío de Ardelet, era porque le constaba el peligro que corría presentándose, y sería lo más probable que esperase a que hubiese pasado todo el ejército para arrojarse al día siguiente sobre la retaguardia para matar los rezagados, coparles alguna guardia ó cortarles algún convoy.

Descansó Sansón un rato, y después de ocultar bajo la manga de la blusa el pañuelo manchado de sangre que le servía de venda, abandonó el bosque que dejó a su espalda, y se dirigió a la llanura, y los campos que atravesó estaban cortados por viñedos, setos y paredones medio derribados, pero que aún podían servirle de refugio, y se deslizo a un lado, procurando no pasar a campo raso.

Algunas veces se acercó tanto al ejército alemán, que seguía su movimiento de avance, que pudo oír a los soldados jurar, y llamarse unos a otros.

El viento empujaba algunas nubes que a veces ocultaban la luna y cuando ésta iluminaba los campos, pudo ver Sansón al asomarse por encima de algún seto ó matorral, bri-

hermoso, que se somete más fácilmente a la inteligencia soberana que a la belleza del ser amado...

En la lucha hubo un vencido; ese fué el hombre: si las rubias por él pintadas eran copia nacida no de una fantasía soñadora sino de una realidad que amaba...

¿Siguió la mujer amando al sometido? ¿Quién sabe si la humillación fué el principio del desvío?

SULLIVAN

GRANDES Fiestas y Fiestas en los días del 24 al 29 de Junio

El Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, deseando como siempre, dar el mayor atractivo y animación a la antigua Feria de San Juan...

P.R.O.G.R.A.M.A

Día 24. A las siete de la mañana las bandas de música de la Academia de Artillería y del Asilo provincial...

Día 25. A las once de la mañana se verificará en las Casas Consistoriales la Distribución de premios a los niños de las escuelas subvencionadas...

Día 26. Distribución de Premios a los niños de las escuelas subvencionadas, acto que tendrá lugar a las once de la mañana en las Casas Consistoriales...

Día 27. Exposición de Ganados y adjudicación de varios premios, cuyos detalles se anuncian en carteles separados.

Día 28. Bailes de tamboril y dulzaina en el Páseo del Salón.

Día 29. Bailes de tamboril y dulzaina en el Páseo del Salón.

Día 30. Bailes de tamboril y dulzaina en el Páseo del Salón.

Día 31. Bailes de tamboril y dulzaina en el Páseo del Salón.

dos (Veneno); en el caso de inutilizarse los cinco, no podrá exigirse otros.

Espadas.—Castor Ibarra (Co herito de Bilbao) y Tomás Alarcón (Mazzantinito). Banderilleros.—Cayetano Fernández (Cayetanito), Elías Labrador (Pinturas) y José Morales (Ostioncito); José Rogel (Valencia), Justo Sánchez (Zurini) y Fernando Díaz (Mancheguito).

Sobresaliente en espada (sin perjuicio de banderillero) José Morales (Ostioncito). Puntilleros.—Francisco Torrijos (Pepín) y Fernando Díaz (Mancheguito).

La corrida empezará a las cuatro y media. Las pueras de la Plaza se abrirán dos horas antes.

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio.

Precios de las localidades.—Palcos con diez entradas, 75 pesetas. Gradas de sombra, 3 id.; Coronación de sombra, 3 id.; Barreras de sombra, 4 id.; Tendidos de sombra, 2/75 id.; Tendidos de sol, 2 id.

Los billetes se venderán el día de la corrida en los sitios y a las horas de costumbre, y en los despachos de la Plaza de Toros desde las dos y media en adelante.

A las nueve de la noche se quemará una vistosa colección de Fuegos Artificiales preparados por un notable pirotécnico.

Societades: En las de recreo se preparan veladas literarias y bailes.

Establecimientos: Los provinciales y municipales se hallarán abiertos y podrán visitarse todos los días de Feria.

Feria de Ganados: En los días 25, 26 y 27 se celebrará, en el sitio de costumbre, facilitándose pastos gratuitos en varias cercas que al efecto ha contratado la Corporación municipal.

Trenes Especiales: La Compañía de los caminos de hierro del Norte, desfilando, como siempre lo ha hecho, a los deseos del Excelentísimo Ayuntamiento, establecerá trenes de ida y vuelta a precios reducidos.

Segovia, 20 de Junio de 1905.—El Alcalde accidental, Pedro Zúñiga y Otero.—P. A. del Excelentísimo Ayuntamiento. El Secretario, Clemente García Zamarrigo.

INFORMACION de la Agencia Fabra

19 de Junio de 1905. Londres.—The Daily Mail publica un despacho de Tanager diciendo que el célebre agitador Bua...

Laguaira.—El Montepío de la Compañía Transatlántica ha dejado ayer estas aguas marchando para Puerto Rico.

Singapore.—Con rumbo a Colombo ha zarpado hoy de este puerto el Alacante buque-correo de la Compañía Transatlántica.

New York.—Un choque de trenes se ha producido en la línea del Western Maryland railway resultando 18 muertos y gran número de heridos.

Habana.—El pasado sábado ha salido de este puerto en dirección a Veracruz el vapor Buenos Aires de la Compañía Transatlántica.

Del Eclipse.—Se activan febrilmente los preparativos para la observación y el estudio del próximo eclipse total del Sol.

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña María Rubio de Cabrero QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 21 DE JUNIO DE 1902

El Ilmo. señor Obispo de la Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Su viudo don Gaspar Cabrero, sus hijos don Angel y don José, hija política, nieta y demás familia, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la MISA DE FUNERAL que por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, miércoles, a las nueve de la misma, en la Iglesia parroquial de San Millán...

El Ilmo. señor Obispo de la Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Corrida de ferias

Anoche celebró sesión la Comisión ejecutiva gestora de la corrida de toros que da el Comercio y la Industria el día 29 cooperando al deseo del Municipio Segoviano, y se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero.—Se abre concurso en licitación para expender los billetes bajo las siguientes bases: Los puntos de venta serán dos, uno en la Plaza Mayor situado en el piso bajo de la casa Consistorial, y otro en el Azoguejo situado también entre el final de la calle de Cervantes (antes Real del Carmen) y dicha Plaza.

Estos puestos estarán abiertos al público el día 28 desde las tres de la tarde a las ocho de la noche y el día 29 desde las ocho de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, hora de la corrida.

En cada puesto habrá dos personas para expender y recaudar. El día 29 habrá además en la Plaza de Toros otros dos puestos de venta, uno de sol y otro de sombra abiertos desde las dos de la tarde hasta la terminación de la corrida, y en cada uno habrá dos personas también.

El mismo día 29 se tendrán expendidos ambulantes situados desde la Plaza Mayor al Azoguejo desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, y a esta hora quedará uno en toda la Calle de Cervantes, trasladándose los otros dos al exterior de la Plaza de Toros.

La licitación por pliego cerrado se saca a concurso bajo el tipo del uno por ciento a la baja sobre el importe de la venta de billetes sin incluir el impuesto de timbre que deberá cobrar de los interesados.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos de personal, puestos y el quebranto de moneda. La fianza será personal y a satisfacción de la Comisión.

Los licitadores presentarán su pliego al Presidente de la Comisión hasta el día 24 del corriente, reservándose esta aceptar el que resulte más beneficioso, o desecharlos todos si así lo cree conveniente.

Segundo.—Se abre también concurso en licitación para el arrastre de toros y caballos muertos en la forma siguiente: El tipo de arrastre de los toros será precisamente de tres mulas, el de los caballos podrá serlo también; o se aceptarán que sean caballos según la oferta.

Dichos toros enganchados a sus boleas estarán guardados a la calera, con mantillas, cascabeles, madroños, banderolas y penachos, según la costumbre usual en corridas de cartel, llevando cada uno dos ondas para el enganche de arrastre, debiendo tener una bola de reserva.

Será servido cada tiro por dos mulilleros, otros dos que arrear, uno para la bola y otro para el enganche, total para ambos tiros 12 personas vestidas en debida forma para este objeto.

Los citados tiros se encontrarán en la Plaza con todo el servicio a las cuatro en punto de la tarde del día 29, entrando por la puerta de servicio, y dándose cuenta al Presidente de la llegada.

Los licitadores presentarán pliego cerrado al Presidente de la Comisión hasta el día 24 en sentido de baja, partiendo de la cifra de 50 pesetas, reservándose la Comisión el resultado de apertura, en cuanto a aceptación ó no de los que se presenten.

Aceptado alguno de los pliegos que se presenten, el contratista dará los nombres de las personas que deban servirlos para dotarles de las tarjetas correspondientes nominales e intransferibles. Los tiros con todos sus elementos una vez contratados serán revisados por la Comisión el día 27 del actual.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio oral de ayer

A las cuatro menos cuarto dió principio la sesión con el Informe del señor G. Zamarrigo

Comienza el defensor de Atanasio García Valerizo diciendo que uno de los derechos innatos del hombre es la legítima defensa de su vida, que por los designios de la Providencia está obligado al ser humano a defender su integridad corporal cuando esta se ve amenazada.

La ley reconoce ese derecho y aunque aparentemente exista una transgresión del derecho exime de responsabilidad al que defendiendo su vida causa un mal.

Con uno de estos casos nos encontramos hoy porque como es posible, dice, que Atanasio García solo por verse insultado se fuera al Eleuterio con ánimo de matarle? No, Atanasio que llega a donde está su hermano, reconviene a Eleuterio por esos insultos groseros que dirige a aquél y entonces el imputado a mi defendido y cuadrándose con el palo que llevaba golpea al Atanasio que entonces pudo y debió esgrimir la lintica arma que llevaba.

Y que los hechos se realizaron así se deduce claramente de dos hechos probados: 1.º que el Médico reconoció y curó al procesado una fuerte contusión en el brazo; 2.º que el golpe que produjo la muerte de Eleuterio Benito, estaba situado en el vientre.

No es creíble que las dos heridas se produjeran al mismo tiempo; tuvo que causarse antes la que padeció el procesado, porque el muerto al sentirse herido en el vientre tuvo que llevarse instintivamente las manos a la herida y además como el palo que este llevaba y con el que produjo la herida al Atanasio, era según han declarado los testigos presenciales, fuerte, grueso y largo y estando los dos combatientes cuerpo a cuerpo no es posible que en estos momentos se causaran las dos lesiones, tuvo que herir primero el muerto.

Contra a examinar los tres requisitos de la legítima defensa, entendiéndolos que existen en el hecho de autos y trata de demostrarlo en párrafos brillantes y de gran claridad y elocuencia.

Explica después las circunstancias atenuantes que alega para el caso de que no se apreciaran la legítima defensa y termina pidiendo un veredicto justo. El señor García Zamarrigo fué muy felicitado por su elocuente informe.

Resumen del señor Armenteros

El Presidente de la sección de derecho comienza su discurso diciendo que una vez más se ha levantado en el local la voz acusadora del Ministerio fiscal por haberse perpetrado un delito contra la personalidad privando de la vida a un hombre, de jefe a una familia.

Recuerda los informes del Ministerio fiscal y la defensa examinando las pruebas practicadas durante el juicio oral.

Explica a los señores Jurados la forma en que han de dictar el veredicto, y éstos se retiran a deliberar.

El veredicto

A las seis vuelven los jurados a la Sala dándose por el presidente lectura del veredicto que resulta de culpabilidad.

A continuación se abre el juicio de derecho, solicitando el señor Fiscal se imponga al procesado la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, accesorias legales y pago de costas e indemnización de 1.500 pesetas a los herederos del muerto.

El abogado defensor estima que en el veredicto se aprecia a favor del procesado una atenuante por lo que solicita se imponga al procesado la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal, accesorias legales y pago de costas.

Sentencia

A las siete de la tarde se da lectura de la sentencia por la cual se impone al procesado la pena que solicitaba la defensa, esto es, 12 años y 1 día de reclusión temporal, accesorias legales y pago de costas, abonándole para el cumplimiento de la condena la mitad de la prisión provisional sufrida.

El juicio de hoy

Después de constituido el Tribunal de Jurado y de practicadas las pruebas el digno representante del Ministerio Fiscal retiró la acusación que venía sosteniendo contra el procesado, dictándose en su virtud el correspondiente auto.

Toma de posesión

A la una y ante la sala en pleno ha tomado posesión y ha jurado el cargo de Presidente de esta Audiencia don Manuel Medina Garrascá, funcionario que goza de grande y merecido prestigio en la Magistratura española, y que hace tiempo desempeña cargos judiciales en Santa María de Nieva y Cuellar.

Entre las personas que asistieron a la toma de posesión recordamos a los magistrados señores Armenteros, Moreno, Llovet, Vega, González Bartolomé; Fiscal señor Torreblanca; Abogado Fiscal señor Rey; Juez accidental de primera instancia señor Pérez Yague; Juez Municipal supiente, señor Romero; Secretario de la Audiencia, señor González y García San Miguel; Abogados señores La Calle, Cáceres (D. F. y D. G.) Cabrero y Rivas; Escribanos señores Otero y Copeiro; Procuradores, señores Haertas (don Tomás), Páramo y Sancho Asenjo, médico de la administración de justicia señor Guiloche y los empleados todos de la Audiencia.

Enviamos al señor Medina nuestra afectuosa saludo de bienvenida y le damos la más cumplida enhorabuena.

De política

Pese a todos los anuncios, con bombo y platillo, de los mauristas, tampoco ayer se airecieron estos a derrotar al Gobierno.

El cancio, y por que no decirlo, también, nansas que produce espectáculo tan largo como poco decoroso, han llegado a los límites de la paciencia, se sidad on sup abnemo y obrid.

La opinión se ha declarado ya resueltamente en contra del señor Maury, cuyos procedimientos jurídicos repugnan a todo el mundo.

Y conste que esa opinión no es solamente la de

los políticos que más ó menos directamente interviene en los lamentables sucesos que se están desarrollando en ambas Cámaras, sino de cuantos tienen noticia de esos propios sucesos.

No se modificó ayer en nada la decoración de los pasados días. Se habló de la votación que iba a tener lugar en el Senado, y por el Congreso circularon nada menos que tres proposiciones incidentales: todo esto para derrotar al Gobierno; pero en ninguna de las dos Cámaras pareció por parte alguna la votación.

Haremos un sucinto relato de lo ocurrido ayer.

Mucho antes de que diera comienzo la sesión del Congreso, el diputado carlista señor Llorens recogía firmas para una proposición incidental.

Del señor Nougés se dijo que tenía otra, y en cuanto al señor Nocedal, llegó al Congreso con iguales propósitos.

En la del diputado integrista se pedía que puestas en la mayoría de la Comisión de presupuestos es favorable á que se discutan los de 1905, acordara la Cámara que continúe desde luego su discusión.

La del señor Llorens decía lo siguiente: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva demostrar por medio de votación de esta proposición incidental, si el Gobierno cuenta en la Cámara con la mayoría de votos necesarios para seguir gobernando. Llorens, Junoy, Mayner, Mella, Arana, y Gil y Morte.»

Los diputados republicanos la firmaron sólo para autorizar su lectura; pero conforme á lo acordado por la minoría en una reunión celebrada momentos antes los republicanos se abstendrían en la votación.

Como decimos anteriormente, todas estas proposiciones quedaron por presentar, diciéndose que esta tarde, que estará el señor Villaverde en el Congreso, se presentarian.

El anuncio de estas proposiciones hizo que el señor Maura abandonara precipitadamente el Senado para trasladarse al Congreso, regresando después a la alta Cámara cuando supo que no se discutían.

Persona muy a legada al señor Maura decía ayer tarde terminada la sesión del Senado: «Mañana le daremos el golletazo en el Congreso.»

Esto mismo decían por la noche muchos diputados de la mayoría, quienes aseguraban de una manera categorica que hoy derrotaran en el Congreso al Gobierno.

«Que termine esto de una vez es lo que pide todo el mundo», se oía en las tertulias de la noche. El ministro de Hacienda, hablando ayer del señor Maura, decía lo siguiente, según el Correo: «Que conste que el autor y director de las intrigas y de la campaña de que viene siendo objeto este Gobierno, continúa sin tener corazón para derribarnos, y como una de las cosas precisas para ser jefe de un partido es tener corazón, podrá seguir hablando mucho y eloquentemente, pero no podrá ser presidente del Consejo.»

Y el Siglo Futuro escribe anoche estas líneas, que recomendamos a nuestros lectores: «Ha perdido el señor Maura en estos días muchísimo terreno en el camino de la jefatura del partido conservador, y hasta en el respeto y consideración de las gentes.»

El senador vitalicio señor Allendesalazar ha presentado al Gobierno la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España, para recabar la independencia de su voto.

### Sección de noticias.

#### La procesión del Corpus

El batallón de alumnos de la Academia de Artillería escoltará el Santísimo con bandera y música.

Como ya están empezando á instalarse los cajones de ferias en la Plaza Mayor el Regimiento de Sitio no podrá formar en la Plaza, como lo venía haciendo todos los años, distribuyéndose las fuerzas por otros sitios de la carrera que recorrerá la procesión.

Ha sido nombrado Notario de Segovia el que lo era de San Clemente don Juan Fernández Molina.

#### El hospital de Coca.

Se ha concedido la restauración del Hospital de Coca al mejor postor don Cruz Muñoz, bajo la cantidad de 32.000 pesetas, habiendo de prestar en término de 15 días la fianza fijada en el pliego de condiciones para la subasta.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro buen amigo de Turégano don Juan Rincón.

Un joven con residencia fija en esta Capital desea vivir en familia.

En la administración de este periódico informarán.

#### De viaje

Esta tarde han salido para Madrid después de permanecer unos días en esta Capital, con motivo de la boda de la señora doña Francisca Fernández, doña María Martínez, don Ricardo García Muñoz y su esposa doña Concepción Pérez Martínez, doña Rosa Fernández, don Eugenio Fernández y don Tomás Iglesias.

Por infracción de las ordenanzas municipales han sido llamados á la Alcaldía varios vecinos de esta Capital, con objeto de cobrar tributos de esta capital.

#### Juzgado municipal

Se ha inscrito la defunción de Valentín Herro Gonzalez, de 35 años.

Mañana hará tres años que, víctima de rápida enfermedad, fué arrebatada al cariño de los suyos doña María Rubio de Cabrero.

Buena madre y esposa modelo dejó un gran vacío en el corazón de los que la amaban y un cariñoso recuerdo entre los que supieron apreciar sus excelentes virtudes.

Al conmemorar la fecha de mañana enviamos á su esposo é hijos, y especialmente á nuestro querido compañero Angel, el testimonio de nuestro sentido pésame.

Hoy ha comenzado á instalarse en la fachada de las Casas Consistoriales, la iluminación eléctrica que ha de lucir durante las próximas ferias.

#### Denuncias

Ha sido denunciado al Juez municipal de Sepúlveda, el vecino de dicha villa Francisco Valle García, por estar pastando abusivamente cuarenta reses lanares de su propiedad, en un sembrado de trigo de Pedro Trapero Cid.

—Por la Guardia civil del pueblo de Pedraza, ha sido denunciado al alcalde de la Matilla el vecino Pablo Matesanz Rincón, por haber sorprendido pastando en las cunetas de la carretera de esta ciudad á Sepúlveda 91 reses lanares en el kilómetro cuarenta y dos.

—La pareja de la Guardia civil de la Pradera, ha puesto á disposición del Juez municipal de San Ildefonso 540 reses lanares y 42 cabrias del vecino de Turégano Fernando González Borreguero que pastaban sin autorización en los Arroyos Palominos, los Orcajos, Maja Pascual, declarado talleres en el cuartel de Aldeanueva en los pinares del Real Patrimonio.

—Ha sido denunciado al alcalde de Rapariegos el vecino de dicho pueblo Guillermo Lorenzo Maroto, por estar pastando 135 reses lanares sin autorización en las cunetas de la carretera de Arévalo á Cuéllar.

—Por la Guardia Civil de San Cristobal de la Vega, han sido puestos á disposición del alcalde de Rapariegos, los vecinos del mismo, Segundo Yagüe Muñoz, Esteban Rodríguez, Mariano Cibo Martín, Restituto Fernández Hernández, Alfredo Barbera y Luis Aranda Mateos por sorprenden pastando, abusivamente en la dehesa boyal del pueblo y sitio denominado del Valle 120, 400, 160, 150 y 200 reses lanares respectivamente y 47 reses cabrias, también del último.

—Han sido denunciados al Juez municipal de Martín Muñoz los vecinos de dicha villa Pablo de la Fuente y Primo Amo, por haber sorprendido pastando sin autorización una caballería menor del primero y una mayor del segundo, en los sembrados de trigo de León Vicente, Leonardo Gómez y Tomás Feijóo, en el sitio denominado «Piedra Blanca».

—Por sorprenderle cazando con una escopeta, sin licencia, en el sitio denominado «calle del Rio» en término municipal de Ortigosa, ha sido denunciado al Juez municipal de dicho pueblo, el vecino de la Losa, Francisco Pacheco.

#### De Instrucción pública

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de la Matilla, don Santiago Herranz Lercar.

—De las Rades anejo de Pedraza, doña Leonarda Sanjuan y Barbero.

—Del Muyo, don Nemesio Abad.

—De Adrados, doña María del Rosario Alonso.

—Doña María Asunción Olmedo, viuda del maestro que fué de Aguila fuerte, don Francisco Gómez Braña, reclama doce días de haber que correspondieron á su difunto esposo, en el mes que falleció.

#### Casa de Socorro

Ayer tarde á las seis y media se presentó, acompañada de su padre, la niña Fuencista García, de cuatro años de edad, domiciliada en la Piazuela de Guevara, número 1, la cual á consecuencia de una caída se había luxado la articulación tibio-tarsiana del pie izquierdo.

Una vez reducida fué llevada por su padre á su domicilio.

—A las siete y cuarto de la tarde se presentó, acompañada de sus padres y varias vecinas, la niña Juliana de San Isidro González, de seis años de edad, la cual estando jugando se cayó, produciéndose una herida que la interesaba la parte interna del labio inferior y todos los tejidos de los mismos; y á su vez de conmoción de varios dientes del maxilar inferior.

Fuó curada y pasó á su domicilio, Corralillo San Sebastián, número 5.

#### Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

#### Congreso

Desde las primeras horas se nota una inusitada expectación en los pasillos del Congreso, aumentando según van transcurriendo los minutos.

El señor Villaverde ha llegado con

gran anticipación á la Cámara entrando al despacho del señor Romero Robledo, con el que ha celebrado una larga conferencia.

Según los informes que hemos podido recoger parece que en la entrevista han acordado algunos detalles sobre la conducta que se ha de seguir esta tarde en la sesión, principalmente en la proposición incidental que el señor Llorens tiene anunciada.

Por las manifestaciones hechas por uno de los miembros del Gabinete es menester que la mayoría muestre su absoluta confianza al Gobierno en todo el plan económico para que este siga gobernando.

De no ser así el señor Villaverde y con él todos los ministros abandonarían el Poder.

Estas eran las noticias antes de dar comienzo la sesión que se ha abierto á las tres y veinticinco bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En los escaños se ven muchos diputados y algunos senadores, y en las tribunas bastantes señoras y numeroso público.

En el banco azul toman asiento el señor Villaverde y los ministros de Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública y Agricultura.

La expectación crece por momentos.

Después de algunos ruegos y preguntas sin interés se aprueba sin discusión el convenio con Suiza.

Seguidamente se da lectura de la proposición incidental del señor Llorens en la que pide al Congreso declare si cuenta el Gobierno con elementos para continuar ejerciendo sus funciones.

El señor Llorens está apoyando en estos momentos su proposición.

Dice que existe una gran división en la mayoría nacida de la diferencia de interpretar las cuestiones que surgen en la gubernación del Estado.

Hace resaltar la diferencia que hay entre la política del señor Maura y la del Gobierno actual; y pregunta que presupuestos se van á discutir y á aprobar, y si la mayoría va á prestar su consentimiento á lo que significa la anulacion de la política del señor Maura.

El diputado carlista sigue explanando su proposición en estos momentos, y de la que en definitiva surgirá la muerte del Gobierno, pues según todos los anuncios la crisis se planteará hoy mismo.

#### A Palacio

A las dos y media de la tarde han ido á Palacio á felicitar al Rey por haber salido ileso del atentado de París, comisiones del Congreso y del Senado, con quienes ha estado conversando afectuosísimo el Monarca.

También ha visitado á don Alfonso una comisión de la Armada con el mismo objeto, y á la que el joven Rey ha dispensado idéntica acogida.

#### La Deuda de Ultramar

La Junta clasificadora ha despachado hoy 160 créditos correspondientes á los regimientos de Almansa, San Marcial, Guipúzcoa, Las Navas y otros varios.

#### Dimisión.

El Fiscal del Supremo señor Maluquer que ha votado en contra del Gobierno en la elección de Vicepresidente del Congreso ha presentado hoy su irrevocable dimisión.

#### LA SITUACIÓN POLÍTICA

Lo que dice un Ministro.

Opiniones. Gobierno probable. El señor Villaverde.

El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas esta mañana ha dicho que desea que se aclare esta situación porque el banco azul en estos momentos me quéma. Tengo vivas ansias de decir con claridad todo lo que siento, pues no pienso callar nada.

Por eso espero con impaciencia la sesión de esta tarde.

Son distintas las opiniones que se emiten con respecto á la solución que tendrá la marejada política, pues mientras unos siguen creyendo, conforme ayer se pensaba, que se entre-

gará el decreto de disolución de Cortes al señor Villaverde, otros, los más, piensan que la crisis surgirá hoy mismo llamándose al Poder á los liberales, los que están muy esperanzados.

Si, como se cree seguro, suben al Poder los liberales, presidirá el Gabinete el señor Montero Ríos, formando parte de él también los señores Moret, Romanones, Merino y Mellado, lo cual demuestra la unión íntima que existe entre ambas ramas liberales.

De todos modos tendré al corriente á EL DEFENSOR de lo que ocurra, si surge hoy la crisis.

El señor Villaverde no ha estado hoy en su despacho, habiendo marchado desde su casa á Palacio á despachar con el Rey.

Esto ha hecho pensar mucho á la gente política.

#### La emigración

Mañana, dicen de Málaga, que se embarcarán para el Brasil 400 emigrantes.

Entre los emigrantes que están alojados en la plaza de toros se ha desarrollado la viruela y el sarampión.

#### Lotería Nacional

En el sorteo verificado en el día de hoy han correspondido los primeros premios á los siguientes números y localidades:

1.º — 3.778 San Sebastián.  
2.º — 16.115 Madrid.  
3.º — 32.204 Carmona.  
4.º — 31.874 Granada.

#### Premiados con 3000 pesetas

Todos los números siguientes se han vendido en las expendurias de Madrid.

25.277	18.322	15.398	17.957	31.347
9.623	11.774	15.673	10.506	7.814
	24.510	14.315		

#### Bolsa.

Interior.	78'10
Exterior.	90'90
Amortizable.	97'95

#### Cambios.

París á la vista.	32'00
Londres á la vista.	33'23

#### Jarabe de clorhidrofosfato de cal ferruginoso

V. SANZ ALVARO  
Antirraquítico reconstituyente.

Indicado en los niños escrofulosos, linfáticos, raquíticos ó faltos de desarrollo, á las jóvenes débiles y á las madres durante la lactancia.

DEPÓSITO: Muerte y vida, 6.—FARMACIA.

## Venta

A voluntad de su dueño se vende una casa, en el Real Sitio de San Ildefonso, calle de Jardines, núm. 8, que consta de planta baja, principal, desván y cochera. Para tratar con su dueño Vicente de Lucas Gómez, vecino de Aldehuela de Torrecaballeros.

#### Ama de cria.

Primeriza, leche de trece meses, edad 25 años; desea para su casa, en la Cuesta barrio de Carrascal, dará razón Petronila Miguel Perela.

#### Se venden

#### o arriendan

las Fábricas de paños denominadas San Pedro y Constanza, en el término de Bernardos, verificándose estos actos el día 24 de Junio, de once á doce del mismo, en dicho pueblo y en casa de don Vicente Yagüe.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa de dicho señor.

#### AL CONTADO Y A PLAZOS

Toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios sumamente económicos.

#### Sucesor de Sessé

JUAN BRAVO, 2.

#### POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reayo 13. Frutería. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

# Informacion mercantil

<p><b>Segovia.</b> Trigo—En paneras se han vendido á 56'00 reales fanega. La cebada se ha vendido á 44 reales fanega.</p> <p><b>Valladolid.</b> <i>Almacenes del Canal.</i>—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo de á 56'25 reales <i>Almacenes del Arco de Ladrillo.</i>—Han entrado fanegas de trigo á 56'50 reales. Centeno 50 id á 47 id. Cebada á 34 id. Tiempo bueno.</p> <p>CORRESPONSAL.</p>	<p><b>Nava del Rey</b> Trigo á 56 y 56,50 reales las 94 libras. Cebada á 00 id. Centeno á 00 id. Mercado sostenido. Tiempo de lluvia.</p> <p>EL CORRESPONSAL</p> <p><b>Rioseco</b> Las entradas de hoy fueron de 200 fanegas de trigo al detall á 55 reales las 94 libras. Tendencia floja. Tiempo lluvioso</p> <p>EL CORRESPONSAL.</p>	<p><b>Cuellar</b> Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 57 reales fanega Centeno á 45 Cebada á 38. Patatas á 7 reales arroba. Avena á 27. Yeros á 29.</p> <p>CORRESPONSAL</p> <p><b>Turégano</b> Tiempo bueno Trigo á 54 reales fanega. Centeno á 46. Cebada á 39 Algarrobas á 46. Vino á 10 reales cántara.</p> <p>EL CORRESPONSAL</p>	<p><b>Villafañe (Zamora)</b> La entrada de grano fué de 198 fanegas. He aquí los precios que rigen: Trigo á 53 reales fanega. Centeno á 48. Cebada á 36. Algarrobas á 51. Tiempo bueno.</p> <p>CORRESPONSAL</p> <p><b>Medina del Campo.</b> La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo se cedieron á 57'00 reales las 94 libras Centeno 20 á 44. Cebada 400 á 36 y 37. Algarrobas á 42'00 id. Tendencia firme. Tiempo bueno.</p> <p>CORRESPONSAL.</p>
<p><b>Salamanca</b> En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 57'50 reales una En Tejares entraron 140 fanegas y en Chamberí 200. En ambos mercados se cotizó á 57'60 reales las 94 libras</p> <p>EL CORRESPONSAL</p> <p><b>Barcelona</b> Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones. Tiempo bueno.</p> <p>EL CORRESPONSAL.</p>	<p><b>Santa María de Nieva.</b> Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente: Trigo á 57 reales fanega. Centeno á 42. Cebada á 37. Algarrobas á 47. Avena á 19 Garbanzos superiores á 210 reales fanega. Regulares á 175. Medianos á 90. Precios sostenidos. Tiempo bueno.</p> <p>EL CORRESPONSAL</p>	<p><b>Árvalo.</b> En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo á 57 reales las 94 libras Centeno á 44 reales fanega. Cebada á 39'00 Algarrobas á 44. Tendencia sostenida. Tiempo bueno</p> <p>EL CORRESPONSAL</p>	<p><b>Peñafiel.</b> Entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, á 54 y 50'00 reales las 94 libras Centeno á 41 Cebada á 42 Yeros á 43 Avena á 31 Ha salido para Valladolid un vagón de harina. Tiempo de lluvia.</p> <p>CORRESPONSAL.</p>

## SECCION DE ANUNCIOS

### ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licóres de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijanse en las etiquetas de las botellas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

# Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.  
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
No se devuelven los originales.  
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.  
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA

de  
**CRISANTO BERRICAL**

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON

**DE GASPAR CABRERO**

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

- Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
- Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.
- Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
- Idem, id. id. desinfectante.
- Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
- Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
- Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.
- Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64,

**ADRIÁN RAMIREZ**

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ